

de la sierra de San Antonio de la Iguana, cuya bonanza fué muy grande, pero muy pasagera y produjo, segun dice Herrera, muchos millones en pocos dias. El Gobernador Villavicencio dejó el Gobierno á su Teniente Urresti, y él se pasó todo el tiempo en la Iguana. En Abril del año de 1762 vino á reemplazar á D. Juan Manuel Muñoz de Villavicencio, D. Carlos de Velasco. Ese Señor hizo lo mismo que el que le antecedió, nombró por su Teniente al General D. Antonio de Urresti, le dejó el Gobierno de la provincia y él se fué á pasar sus dias al mineral de San Antonio de la Iguana. En la acta del Ayuntamiento de 1º de Enero de 1764 se dice que el General Urresti es vice-Gobernador nombrado por el Exmo. Señor Virey, y gobernó hasta mediados del mismo año de 64, en que vino nombrado Gobernador y Capitan General D. Ignacio Wssel y Guimbarda. El dia 1º de Enero del año de 1772 presidió la sesion del Ayuntamiento el General Don Salvador Lozano *por gravísima enfermedad del Sr. Gobernador D. Ignacio Wssel y Guimbarda*, y en Marzo del mismo año, ya aparece funcionando de Gobernador D. Francisco de Echegaray, el cual apénas gobernó un año, pues en Julio de 1773 vino á reemplazarlo D. Melchor Vidal de Lorea y Villeña, al cual sirvió de Teniente D. Joaquin de Mier y Noriega, que gobernó en los años de

1778 á 1781, como tal Teniente, hasta Abril del año de 81 que vino de Gobernador D. Vicente Gonzalez de Santianes, que continuó en la Tenientía á D. Joaquin de Mier y Noriega, el cual desde el año de 1787 en adelante se intitula: Gobernador sustituto nombrado por el Exmo. Señor Virey. D. Vicente Gonzalez de Santianes murió en 1788.

XXI.

Colonizacion de Tamaulipas y mejoras hechas en el Nuevo Reyno de Leon.

Las muy acertadas providencias del Licenciado Barbadillo, acabando con las malhadadas congregas y poniendo en libertad á los indios, y la colonizacion de Tamaulipas librando al Nuevo Reyno de Leon de la guerra de los indios por el lado del Oriente, sacaron á esta provincia de la decadencia en que había caído. Aunque la colonizacion de las Tamaulipas, emprendida por el Coronel Escandon en 1747, hizo perder á Nuevo-Leon todo el derecho que tenia en el territorio nuevamente colonizado, el pueblo de San Antonio de los Llanos y el presidio de Santa Engracia, en términos, que como ya ántes había perdido la provincia de Coahuila, quedó tan reducido que de las 40,000 leguas cuadradas que le habían dado los Reyes de España, solamente le

quedaron poco más de 4,000, sin embargo, siempre fué un bien y una cosa muy conveniente, porque así Nuevo-Leon quedaba libre de una guerra que amenazaba destruirlo; y como él no tenía fuerzas para hacer esta colonización en uso de su derecho, fué necesario que el Rey interviniera y mandara conquistar y colonizar esa parte por cuenta del vireynato.

Por otra parte, el descubrimiento de las minas de la Iguana en 1757, y las de Vallecillo en 1766, dieron buen impulso á la riqueza de los habitantes. En ambos puntos se formaron buenos pueblos, el de Vallecillo ha subsistido bien porque sus minas subsisten; pero el de la Iguana por la decadencia y desaparición de sus vetas, despues de haberse hallado en un estado brillante por su buena Iglesia y sus buenas fábricas de piedra, hoy está abandonado.

En 1762 se estableció un correo mensual de México á Monterey, y de Monterey á México, lo que se vió como una gran mejora, y en efecto, lo era. Sobre este negocio me encontré el siguiente documento, que no carece de interes: "Señores dueños, administradores, mayordomos de las haciendas, sitas en el camino que sale de este Nuevo Reyno de Leon hasta la ciudad de San Luis Potosí. Los soldados que de esta real escuadra, que al servicio de ambas Majestades está insituido y radica-

do en esta ciudad y misiones de su comando, se me han quejado de que en algunas partes no se les ministra el auxilio de cabalgaduras que se ha practicado en virtud de la institucion del correo mensual, que se mandó establecer por el Exmo. Sr. Virey al Señor D. Carlos de Velasco, Gobernador de este dicho Nuevo Reyno de Leon, por decreto de quince de Febrero del año pasado de sesenta y dos. Prevengo á Vmdes. como sucesor en el mando de dicho Señor D. Carlos, por mandado de dicho Señor Excmo., que la persona de las supRACTICADAS que no ministrare el transporte de cabalgaduras correspondiente al soldado que de esta real escuadra se despacha de este Gobierno por correo mensual en servicio de Dios y del Rey, cuyo uniforme azul con vuelta encarnada, lo califica de tal, ponga á continuacion de esta la razon ó causa por que niega un tan debido sufragio al real servicio, para dar yo, en cumplimiento de mi obligacion, cuenta al Excmo. Sr. Virey de esta Nueva España de este defecto, cuando por él deje yo de avisar y poner en la alta consideracion de su Excia., lo que mensualmente ocurra digno de su atencion en esta provincia de mi mando.—Dada en Monterey, á siete de Febrero de mil setecientos sesenta y tres.—El Vice-Gobernador y Capitan general del Nuevo Reyno de Leon, Antonio de Urresti."

Además de estas mejoras, los Gobernado-

res pidieron y alcanzaron de los Vireyes algunas concesiones para mejorar el estado de los pueblos: en 1752, el Virey mandó que á las mision de Lampazos se agregara una Villa compuesta de diez vecinos y que se llamara villa de San Juan Bautista de Horcasitas: en el mismo tiempo, el mismo Virey, mandó que en la mision de Guadalupe, fundada por Barbadillo en 1715, inmediata á Monterey, se reunieran los tlaxcaltecas que estaban en las misiones de Purificacion y Concepcion, y en lo de adelante se llamara, pueblo de Nuestra Señora de Guadalupe de Horcasitas: el Gobernador Echegaray, informó al Virey en 1772, que convenia mucho hacer una Villa en la mision de Agualeguas, que comenzó á poblarse desde el tiempo de Azcárraga, con los restos del pueblo de Santa Teresa del Alamo, y á la que añadió Fray Diego Vazquez en 1706 la tribu de los indios del Mal Nombre; y ya D. Melchor Vidal de Lorca, en su visita de 1775 le llama, la Nueva Villa de Nuestra Señora de Agualeguas.

XXII.

Desde el Gobierno de D. Joaquin de Mier y Noriega hasta la venida de D. Manuel de Santamaria.

De la creacion de la Comandancia General de las provincias internas, de la ereccion del

Obispado de Lináres y del establecimiento de las compañías presidiales, ya he hablado muy largamente en las dos citadas obras, "Coleccion de Noticias y Documentos y Apuntes para la Historia Eclesiástica," de manera que todo lo que pudiera decir aquí, seria una repeticion inútil.

Dejamos á D. Joaquin de Mier y Noriega mandando en el Nuevo Reyno de Leon como Gobernador sustituto; pues bien, gobernó hasta el dia nueve de Mayo de 1789, en cuyo dia entregó el mando al Coronel D. Manuel Vaamonde, que vino directamente de la córte de España. Este fué el último Gobernador de Nuevo-Leon, nombrado por el Rey: le sucedió D. Simon Herrera y Leyva, el cual estuvo aquí hasta el año de 1805, en cuyo tiempo se fué, dejando el Gobierno á su hermano D. Pedro Herrera y Leyva, que fungió hasta 26 de Abril de 1810 en que entregó el mando á D. Manuel de Santa María, nombrado por el Arzobispo Virey Lizana, en calidad de interino, miéntras venia su confirmacion de la córte.

Vaamonde fué un buen gobernante: de él publiqué dos informes que ponen bien de manifiesto el estado de la provincia en su tiempo. Tomó este Gobernador mucho empeño en que la capital del Obispado se fijara en Monterey, para lo que promovió una amplísima informacion en que declararon ocho testi-

gos de los más caracterizados de la ciudad, y él añadió un informe que tiene más de 30 hojas: de este voluminoso expediente, resulta bien probado, que Monterey, es el mejor pueblo de todo este Obispado para poner en él la capital; y que aun hace mucha ventaja á las otras capitales de los demas Obispados de la nacion mexicana, porque en Monterey, aunque el temperamento es caliente, el aire es muy sano y jamás produce las pulmonías y reumatismo que produce en otras partes; porque en Monterey no hay enfermedad ninguna que pueda llamarse regional y propia del país; porque en Monterey se crian los mozos sanos robustos y ágiles, muy buenos para soldados, y se encuentran muchos viejos octogenarios y algunos centenarios; porque los ganados que se crian en las inmediaciones de Monterey son numerosos, grandes, robustos, sanos, gordos y de buena calidad; porque las plantas se dan muy bien y las semillas de primera necesidad son buenas, abundantes y baratas; porque en Monterey bien puede decirse que no hay animales ponzoñosos, pues aun las picaduras de ciempiés y alacranes no producen mal de gravedad ni aun en los niños; porque en Monterey las aguas son muy abundantes, muy claras, y muy buenas para todos los usos de la vida; porque Monterey ha estado, y está hasta hoy, libre de temblores y huracanes que jamás se han sentido;

porque las tempestades son rarísimas y muy pasajeras; pues cuando suele haber una cada dos ó tres años, con dos ó tres rayos, la atmósfera se descarga y el orden se restablece; porque en el hambre que se experimentó en toda la nueva España, en el año de 1786, cuando en Zacatecas, Guadalajara y otros países el maíz llegó á valer, á veinte y cinco pesos la carga, en Monterey no pasó de ocho pesos; y finalmente; porque las enfermedades epidémicas que han afligido al resto de la nacion, como son el Matlazahual y otras, no llegaron á Monterey. Este expediente que se remitió original al Consejo de Indias, y del que se dejó una copia en el archivo del Ayuntamiento, produjo sin duda, la real cédula en que el Rey mandó que se fijara la Silla episcopal en Monterey.

XXIII.

Sucesos en el Gobierno de D. Simon Herrera. Fundacion de Marin.

D. Simon Herrera y Leyva, fué sin duda, el que alcanzó del Virey la orden para fundar la Vila de Azanza, acerca de la cual no he encontrado más noticias que las que da D. Carlos María Bustamante en el suplemento á los tres siglos de México, en el capítulo intitulado Gobierno de D. Félix Berenguer de Marquina en el número 217.